



Reforma electoral avanza sin cambios en comisiones

Dictamen. Morena busca que el proyecto vaya a votación el 29 de noviembre y se discuta en el pleno un día después

F. DAMIÁN Y S. ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Sin modificaciones a la iniciativa presidencial, las comisiones de Reforma Política Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación de la Cámara de Diputados presentaron el proyecto de dictamen de reforma electoral con modificaciones a 17 artículos de la Constitución, con la intención de votarlo el próximo 29 de noviembre y discutirlo en el pleno a más tardar un día después.

Entre los aspectos centrales del documento, elaborado por la mayoría parlamentaria de Morena, destacan la sustitución del Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la reducción de 11 a siete consejeros electorales y su elección por voto popular entre 60 candidatos propuestos por el Presidente (20), el Congreso (20) y la Suprema Corte de Justicia.

El proyecto de 938 páginas prevé también disminuir de 500 a 300 la cifra de diputados federales y de 128 a 96 la de senadores, eliminando a representantes de mayoría relativa y estableciendo un sistema de elección de la totalidad de los legisladores mediante listas en las 32 entidades.

Considera la supresión del financiamiento público para las actividades ordinarias de los partidos, aunque mantiene las prerrogativas para campañas.

Nueva composición

Principales modificaciones de la reforma electoral impulsada por el Presidente



FUENTE: Gobierno de México
GRÁFICO: Alfredo San Juan

Durante la presentación del proyecto de dictamen, los grupos parlamentarios de la oposición reafirmaron su rechazo a la iniciativa presidencial.

El presidente nacional del PRI y legislador, Alejandro Moreno, aseguró "de manera categórica" que ese partido "no aprobará, no respaldará, ni apoyará ninguna

reforma que signifique un retroceso a lo que por años los ciudadanos han construido".

Mientras, el panista Humberto Aguilar, los emecistas Ivonne Ortega y Salvador Caro, así como la perredista Elizabeth Pérez, anticiparon su rechazo al dictamen.

En tanto, el senador de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que cuando un gobernante se aparta de la Constitución se inicia un proceso de decadencia difícil de parar y "nos acercamos más al autoritarismo".

"Si un ciudadano viola la Constitución, es lamentable y debe haber consecuencias. Pero cuando lo hace una autoridad, una gobernadora, un gobernador, un funcionario, es doblemente pernicioso... Nos acercamos más al autoritarismo que al principio de legalidad", subrayó Monreal.

Sin mencionar su nombre, así se refirió el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado a la gobernadora Layda Sansores, quien en su programa *Martes del Jaguar* criticó a Monreal por cancelar su participación en la marcha del domingo.

Al recibir un reconocimiento en el foro "El Abogado y el Legislador, de lo Local a lo Global", en el marco del 26 Congreso Internacional de la Federación Iberoamericana de Abogados, dijo que le "da tristeza" que el Estado de derecho sufra embates, sin ninguna consecuencia. ■



Monreal recibió un reconocimiento en congreso internacional. ARIELOJEDA